

*[Handwritten signature]*

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE SE CELEBRÓ LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 25, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS. MIRIAM IVONE LÓPEZ ROBLES, MARIA DE LOURDES HERNANDEZ MÁRQUEZ, LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ, FELIPE MADRID VALLES, MIRIAM ARMENDARIZ CARLOS, MANRIQUE CAMPOS MAGALLANES, EVANGELINA FUENTES SAENZ, JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN, ESTELA ECHAVARRIA GONZALEZ, PERLA IVONNE MÉLENDEZ LARA, ASI COMO LA T.S. MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO, SINDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUORUM LEGAL, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ENCONTRANDOSE PRESENTE ADEMÁS EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A LA CONSIDERACION DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

**ORDEN DEL DIA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO, DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESION.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 24, Y EN SU CASO APROBACION.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. ESCRITO QUE REMITE LA LIC. **THANIA CASAS BALIND**, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINAA DEUTSCH BANK MEXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA OPINIÓN FAVORABLE Y/O CARTA ANUENCIA, PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO, LICENCIA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CON GIRO DE RESTAURANTE, EN EL NEGOCIO DENOMINADO HOTEL CASA GRANDE, UBICADO EN AVENIDA SEXTA ORIENTE NO. 601, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.





Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL  
2016-2018

*[Handwritten signatures]*

6. OFICIO QUE PRESENTA EL LIC. **LUIS FELIPE MADRID VALLES**, REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO TENGA A BIEN APROBAR LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTOS PARA EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.
7. OFICIO QUE PRESENTA EL LIC. **LUIS FELIPE MADRID VALLES**, REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO TENGA A BIEN APROBAR LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PREMIO MUNICIPAL DEPORTISTA DEL AÑO.
8. OFICIO QUE REMITE LA LIC. **QUIRINA SIGALA RAMIREZ**, SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS, DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO, LA TABLA DE VALORES DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, PROPUESTA PARA EL AÑO 2018.
9. CLAUSURA.

PREVIO AL INICIO DEL DESAHOGO DE LOS DIVERSOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA AGENDADOS PARA ESTA SESION, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PLENO QUE EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ACUDIÓ A UNA REUNION A LA CIUDAD DE CHIHUAHUA A LA CUAL FUE CONVOCADO DE ULTIMO MOMENTO, MOTIVO POR EL CUAL HIZO LLEGAR A LA SECRETARIA MUNICIPAL, UN OFICIO EN EL QUE SOLICITA QUE CONFORME AL ARTICULO 33, ULTIMO PARRAFO DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE NOMBRE A LA REGIDORA O AL REGIDOR QUE VA A PRESIDIR ESTA SESION, O BIEN ESTE CUERPO COLEGIADO DETERMINE LO PROCEDENTE.

ACTO SEGUIDO LA REGIDOR ESMERALDA GIL FERNANDEZ, PROPONE AL REGIDOR LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, A EFECTO DE QUE PRESIDA ESTA SESION, PROPUESTA QUE FUE DEBIDAMENTE SECUNDADA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

*[Handwritten signatures and stamps]*





Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL  
2016-2018

*[Handwritten signatures]*

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 Y 33, ULTIMO PARRAFO DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO NOMBRA AL REGIDOR TITULAR DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN, LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, COMO ENCARGADO DE PRESIDIR ESTA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NUMERO VEINTICINCO.

ASI MISMO SE DA LECTURA A DIVERSOS ESCRITOS QUE REMITEN LOS REGIDORES LORENA QUEZADA BERMUDEZ Y GUADALUPE TARANGO CARRASCO, ASI COMO EL REGIDOR SERGIO MUÑOZ GRIJALVA, MEDIANTE LOS CUALES INFORMAN QUE POR MOTIVOS DE CAUSA MAYOR NO ASISTIRAN A ESTA REUNIÓN DE CABILDO, POR LO QUE SOLICITAN SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA.

*[Handwritten signature]*

I.- PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES, LA T.S. MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO, SINDICA MUNICIPAL, Y TRECE REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA QUE EXISTE EL QUORUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

*[Handwritten signature]*

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL REGIDOR LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESION, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERAN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

*[Handwritten signature]*

III.- CON EL PROPOSITO DE DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 24, DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

*[Handwritten signature]*

IV.- EN EL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES EL REGIDOR LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DA LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN.

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA A 10 DE OCTUBRE DE 2017

H. AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.-



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL  
2017

*[Handwritten signature]*

EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR TITULAR DE LA CARTERA DE JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE, EN LA **SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 24, DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017** Y EN EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZAR DIVERSAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DEL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD, MISMAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, QUEDANDO REDACTADAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

**ARTÍCULO 2.-** EL H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS OTORGARÁ EL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD COMO RECONOCIMIENTO PÚBLICO, A DELICIANES DE ENTRE DOCE Y VEINTINUEVE AÑOS CUYA CONDUCTA, ACTOS O DEDICACIÓN AL TRABAJO O AL ESTUDIO, CAUSE ENTUSIASMO Y ADMIRACIÓN ENTRE SUS CONTEMPORÁNEOS Y PUEDA CONSIDERARSE EJEMPLO ESTIMULANTE PARA CREAR Y DESARROLLAR MOTIVOS DE SUPERACIÓN PERSONAL O DE PROGRESO A LA COMUNIDAD.

**ARTÍCULO 14.-** EL CONSEJO DE PREMIACIÓN, CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, DURANTE EL MES DE JULIO DE CADA AÑO, PUBLICARÁ LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN LOCAL, CON EL OBJETO DE QUE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE DELICIAS Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, SOCIALES O PRIVADAS PUEDAN CON LAS MÁS AMPLIA LIBERTAD, PROPONER EN CADA CATEGORÍA AL CANDIDATO A MERECEER EL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD.

**ARTÍCULO 15.-** EL PERIODO DE REGISTRO DE CANDIDATOS A RECIBIR EL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD QUEDA COMPRENDIDO DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL 1 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

**ARTÍCULO 16.-** LOS EXPEDIENTES DE LAS CANDIDATURAS SE INTEGRAN ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES QUE INDIQUE LA CONVOCATORIA.

**ARTÍCULO 22.-** EL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD Y EL DIPLOMA RESPECTIVO SERÁN OTORGADOS EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE DEBERÁ CELEBRARSE CON ESTE OBJETO EL DÍA 12 DE AGOSTO DE CADA AÑO; PARA LO CUAL SE DEBERÁ SOLICITAR CON UN MES DE ANTICIPACIÓN A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PROGRAMAR LA SESIÓN SOLEMNE A LA FECHA ANTES SEÑALADA.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ARTÍCULO 24.-** LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO TENDRÁ A SU CARGO EL REGISTRO DE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS CONDECORADAS EN EL LIBRO DE HONOR AUTORIZADO RESGUARDADO EN EL MUSEO DE SITIO, ASÍ COMO PLASMAR LOS NOMBRES EN EL MURO DE GALARDONADOS DESDE SU PRIMERA EDICIÓN HASTA LA FECHA, CON SU RESPECTIVA CATEGORÍA UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL INMUDEJ.

EL LIBRO DE HONOR CONTENDRÁ, ADEMÁS DEL REGISTRO DE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS A QUIENES LLEGUE A OTORGARSE EL PREMIO, LA FECHA Y LUGAR DE ENTREGA CON MENCIÓN DE INCIDENCIAS QUE SE HUBIERAN SUSCITADO.

#### ARTICULOS TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO:** LAS MODIFICACIONES O ADECUACIONES AL PRESENTE REGLAMENTO ENTRARÁN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL.

**ARTICULO SEGUNDO:** EL CONSEJO DE PREMIACIÓN SE DEBERÁ CONSTITUIR POR LO MENOS QUINCE DÍAS ANTES DE LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

EN BASE A LO ANTERIOR, LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE, **DICTAMINAN FAVORABLE**, LA SOLICITUD ANTES DESCRITA, POR LO CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO ANTES DESCRITO Y EN CASO DE APROBARSE, SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL.

#### ATENTAMENTE

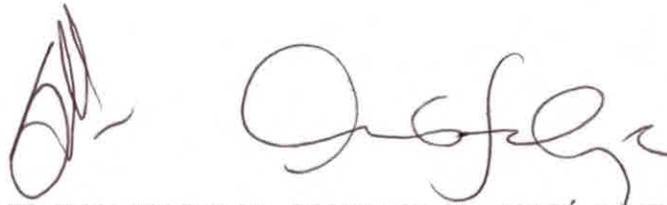
**ING. LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ**  
REGIDOR TITULAR DE GOBERNACIÓN

**LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES**  
REGIDOR TITULAR DE JUVENTUD Y DEPORTE

**LIC. PERLA IVONNE MELÉNDEZ LARA**  
VOCAL DE GOBERNACIÓN

**LIC. EVANGELINA FUENTES SÁENZ**  
VOCAL DE JUVENTUD Y DEPORTE

**ING. SERGIO JUÁREZ GRIJALVA**  
VOCAL DE GOBERNACIÓN.



UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS ARTICULOS 14, 15, 16, 22, Y 24, ASI COMO LOS DIVERSOS TRANSITORIOS DEL REGLAMENTO DEL PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD, LOS CUALES DEBERAN QUEDAR REDACTADOS EN LOS TERMINOS EN QUE SE SEÑALA EN EL CUERPO DEL ESCRITO DICTAMINATORIO, ASI MISMO EN EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 28 DEL CODIGO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, SE ORDENA SU DEBIDA PUBLICACIONES EN LA GACETA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

SE ORDENA ADEMAS ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE DICTAMEN.

V.- EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACION DEL PLENO, EL ESCRITO QUE REMITE LA LIC. **THANIA CASAS BALIND**, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA DEUTSCH BANK MEXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA OPINIÓN FAVORABLE Y/O CARTA ANUENCIA, PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO, LICENCIA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CON GIRO DE RESTAURANTE, EN EL NEGOCIO DENOMINADO HOTEL CASA GRANDE, UBICADO EN AVENIDA SEXTA ORIENTE NO. 601, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

RESPECTO A ESTA PETICIÓN SE ACUERDA SEA TURNADA A LA COMISION DE GOBERNACIÓN, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, ASI MISMO SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA EL ESCRITO PETICIONARIO.

VI.- PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL OFICIO QUE REMITE EL LIC. **LUIS FELIPE MADRID VALLES**, REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACION PARA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTOS PARA EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.



Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL  
2016-2018

RESPECTO A ESTE ASUNTO Y POR ASI HABERLO ACORDADO EN REUNION DE TRABAJO PREVIA, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, CONJUNTAMENTE CON LA DE JUVENTUD EMPREDORA Y DEPORTE, LO ANTERIOR PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA EL ESCRITO PETICIONARIO.

VII.- CON EL PROPOSITO DE DESAHOGAR EL SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE DA LECTURA Y SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN, EL OFICIO QUE REMITE EL LIC. **LUIS FELIPE MADRID VALLES**, REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD EMPREDORA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO TENGA A BIEN APROBAR LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PREMIO MUNICIPAL DEPORTISTA DEL AÑO.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTA PETICIÓN Y POR ASI HABERLO ACORDADO EN REUNION DE TRABAJO PREVIA, SE TURNA A UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, LO ANTERIOR PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

VIII.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL OFICIO QUE REMITE LA LIC. **QUIRINA SIGALA RAMIREZ**, SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS, DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO, LA TABLA DE VALORES DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, PROPUESTA PARA EL AÑO 2018.

RESPECTO A ESTE ASUNTO Y POR ASI HABERLO ACORDADO EN REUNION DE TRABAJO PREVIA, LA PRESENTE SOLICITUD SE TURNA A TODAS LAS COMISIONES QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, A EFECTO DE QUE CON LA COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA SE ANALICE Y EN SU OPORTUNIDAD SE DICTAMINE LO PROCEDENTE.





Delicias

*¡Trabajando Juntos!*

GOBIERNO MUNICIPAL  
2016-2018

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....

~~19~~  
*Manoza Ref --*

*Estela Escobar*



*M. Plutarco*